



MENDOZA, 3 JUL 2013

VISTO:

La nota CUDAP-FAD: 13964/13 en la que el Departamento de Procesos y Servicios de la Biblioteca de esta Facultad, solicita la asignación de un "Adicional por Mayor Dedicación" de 15 horas semanales y su correspondiente "Adicional por Carácter Crítico de la Función" a favor de la señora Silvana Paula FORNIÉS.

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido surge con motivo de la renuncia a dicho adicional de la Srta. Eliana Beatriz CASTILLO, quien cumplía funciones en la Biblioteca de esta Facultad.

Que a fs. 11, la Dirección de Personal informa que la Srta. FORNIÉS revista un cargo categoría 6 del Agrupamiento Administrativo, efectivo, dependiente de la Facultad de Odontología.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos No Docentes y lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 27 de junio de 2013,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar un "Adicional por Mayor Dedicación", de QUINCE (15) horas semanales, a la Sra. Silvana Paula FORNIÉS (Legajo N° 25.845), para cumplir funciones en la Biblioteca de esta Facultad, desde el UNO (1) de junio hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar un "Adicional por Carácter Crítico de la Función", a la Sra. Silvana Paula FORNIÉS, consistente en un monto mensual de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00), desde el UNO (1) de junio hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2013.

ARTÍCULO 3º.- El gasto emergente de lo dispuesto en el artículo precedente deberá afectarse al Inciso I – Gastos en Personal del Presupuesto Ordinario de la Facultad de Artes y Diseño – Ejercicio 2012.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **113**

F. A.
pg.


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
s/c: Dirección General Administrativa


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO